

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 206/20

Rivera, 24 de julio del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMP. PARTES N° 199 - 201/2020 – ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con los allanamientos realizados por efectivos de la Brigada Antidrogas, de la Unidad de Investigaciones y Análisis Penitenciario, con apoyo del Grupo de Reserva Táctica, en tres fincas de Barrios Rivera Chico, Santa Isabel y 33 Orientales, donde culminara con la Formalización por Estupefacientes, de **un masculino de 30 años de edad**. Efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, en barrio Villa Sonia, intervinieron a **un masculino de 27 años de edad**. Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA CON SUJECIÓN AL PROCESO DEL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS AGRAVADO POR TRATARSE DE PASTA BASE DE COCAÍNA, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

ABUSO SEXUAL - FORMALIZACIÓN:

Se presentó ante la Sede de Fiscalía, **un masculino de 40 años de edad**; quien se encontraba requerido por incumplir medidas cautelares, las que habían sido dispuestas en el marco de las investigaciones llevadas adelante por personal del Departamento II, Trata, Tráfico de Personas y Orden Público; atento a que había sido denunciado en el mes de **Enero del 2019**; por **Abuso Sexual hacia su hija, una menor de 15 años de edad**; hechos que se suscitaron un año antes.

En la pasada jornada, conducido ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL IMPUTADO POR REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL, UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO Y REITERADOS DELITOS DE DESACATO TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL**.

Asimismo por Decreto se dispuso:

"QUE LA MEDIDA CAUTELAR LO SEA POR UN PLAZO DE 90 DÍAS".

DISPAROS DE ARMA DE FUEGO - PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con los disparos de arma de fuego a una finca en Barrio Mandubí, ocurrido en la tarde del pasado día 21/07/2020, efectivos de la **División Especializada en Materia**

de Delitos Complejos, en conjunto con la **Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I**, abocados al esclarecimiento del hecho, en la jornada de ayer realizaron varios allanamientos, donde intervinieron a **siete masculinos de 15 – 21 – dos de 23 – 27 - 35 y 36 años de edad**. Se incautaron entre otros efectos: cuchillos, un cargador para pistola calibre 22, cascos para moto, piezas de aire acondicionado.

Los masculinos permanecen detenidos a disposición de la Fiscalía de Turno.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

En la mañana de ayer, momentos en que efectivos de la **Brigada Departamental de Tránsito**, realizaba patrullaje de prevención, en Bernabé Rivera y calle Paysandú, procedieron a identificar a **dos masculinos de 21 y 28 años de edad**, incautando con éstos **once envoltorios con Pasta Base y doce envoltorios con Marihuana**.

Luego de las actuaciones pertinentes, puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, se dispuso: **“EL CESE DE DETENCIÓN DE LOS INDAGADOS, SUSTANCIA INCAUTADA PARA POSTERIOR ENVÍO A I.T.F. PARA SU DESTRUCCIÓN”**.

AMP. PARTE 205/2020 - HURTO - TENTATIVA:

Relacionado con la intervención por personal de Seccional Primera, en **continuación Avda. Sarandí**, próximo a la intersección con calle N. Escobar, en barrio Mandubí; de **un masculino de 31 años de edad**; con el cual **incautaron: un par de guantes de goma; un trozo de hierro; próximo al mismo una tapa de una cámara rota y dentro cables del alumbrado público cortados**.

Puesto en conocimiento de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“SEA CITADO PARA LA SEDE Y SE LO PERMITA RETIRAR”**.

HURTO:

Del patio de una finca en calle Julio Herrera y Obes, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una bordeadora eléctrica, marca Tramontina**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De la Escuela N° 102, calle Diego Lamas, Barrio Don Bosco, hurtaron **tres focos de luz**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en Camino Las Tropas, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una radio marca Panasonic y una Guitarra**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

HURTO.

Del exterior de un comercio ubicado en **Avda. Brasil esquina Luis A. Herrera**, en barrio Don Bosco, **hurtaron dos focos de luz de 30w cada uno**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

LESIONES PERSONALES.

“LESIÓN CORTO CONTUSA EN CRÁNEO”, fue el diagnóstico Médico, **para un masculino de 19 años**, quien en la pasada madrugada, momentos en que se encontraba

en la intersección de calles **Mr. Vera y Dionisio Chiosoni** , en barrio Pueblo Nuevo; y por causas que se tratan de establecer; **recibió un golpe con una piedra sobre la cabeza**, por parte de un masculino desconocido, quien se retiró del lugar.

Personal de Seccional Novena trasladó a la víctima a un Centro Asistencial donde fue asistido.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena..

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Puntas de Laureles, abigearon **dos ovejas y un carnero, raza Merino**, dejando en el lugar restos de éste último.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.